

la banca provisionaré con un 30% los pisos

Escrito por sui - 06/08/2010 20:00

hola!!

podrías clarificar el significado de esta frase y noticia por favor?

http://www.idealista.com/news/archivo/2010/07/14/0237366-la-banca-provisionara-con-el-30-los-pisos-que-lleven-mas-de-dos-en-balance&xtr=epr-8-%5Bboletin_20100716%5D-20100716-%5Bnoticias_08%5D-%5B%5D-%5B%5D

"la banca provisionará con un 30% los pisos que lleven más de 2 años en balance"

significa que los rebajará un 30%?

gracias

saludos

=====

Re: la banca provisionaré con un 30% los pisos

Escrito por tucapital.es - 09/08/2010 06:39

Los bancos a partir de ahora tienen que tener provisiones (reservas, fondos) del 30% de los inmuebles que estén en su balance.

Sus efectos puede ser una rebaja del valor (de tasación) de las viviendas...

Salu2.

=====